



DECRETO ALCALDICIO N° 00001643

LOS VILOS, 29 AGO. 2024

VISTOS:

1. Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1373 de fecha 29 de junio del año 2021, por el cual el Sr. Christian Gross Hidalgo, asume funciones de titular en el cargo de Alcalde de la comuna de Los Vilos por el periodo 2021 - 2024.
3. Decreto Alcaldicio N°2637, de fecha 27 de diciembre de 2023, aprueba presupuesto para el año 2024.
4. Decreto Alcaldicio N°2702, de fecha 29 de diciembre de 2023, donde aprueba programa de gestión "Oficina de Cultura", 2024.
5. Decreto Alcaldicio N°1562, de fecha el 16 de agosto de 2024, que aprueba las bases del "**Fondo De Culturas, Artes, Patrimonios y Pueblos Originarios, Los Vilos 2024**".

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de modificar el punto **IV**. Que habla sobre los montos del Fondo de Cultura Municipal.
2. Fomentar la autonomía en la gestión de las Artes, las Cultura, los Patrimonios y los Pueblos Originarios.
3. El levantamiento de iniciativas con enfoques culturales en beneficio de la comuna de Los Vilos.

DECRETO:

- 1.- **MODIFÍQUESE** el Decreto Alcaldicio N°1562, de fecha el 16 de agosto de 2024, que aprueba las bases del "**Fondo De Culturas, Artes, Patrimonios y Pueblos Originarios, Los Vilos 2024**".
- 2.- **MODIFÍQUESE** El siguiente punto del numeral **IV "MONTOS DEL FONDO MUNICIPAL DE CULTURAS, ARTES, PATRIMONIOS Y PUEBLOS ORIGINARIOS"** respecto a los antecedentes para la inscripción al concurso que menciona sobre el porcentaje de aporte de las organizaciones para la postulación del Fondo Municipal de Cultura.





Actual.

Financiamiento máximo por áreas de postulación:

LÍNEAS DE FINANCIAMIENTO	MONTO MÁXIMO municipal	Aporte propio por organización (obligatorio)	Total del proyecto
Área de Culturas y Artes	\$1.250.000	%	-
Área de Patrimonios	\$1.250.000	%	-
Área de Pueblos originarios	\$1.250.000	%	-

Modificación.

Financiamiento máximo por áreas de postulación:

LÍNEAS DE FINANCIAMIENTO	MONTO MÁXIMO municipal	Aporte propio por organización Obligatorio.	Total del proyecto
Área de Culturas y Artes	\$1.250.000	5%	-
Área de Patrimonios	\$1.250.000	5%	-
Área de Pueblos originarios	\$1.250.000	5%	-

cultural y salvaguarda de los patrimonios de la comuna de Los Vilos.

PUBLIQUESE EN LA PÁGINA WEB DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS VILOS.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



EVELING CUEVAS TRIGO.
SECRETARIA MUNICIPAL.



CHRISTIAN GROSS HIDALGO.
ALCALDE.

CGH/ECT/MQC/csp

DISTRIBUCIÓN:

- Alcalde
- Secretaría Municipal
- Dirección de Turismo, Cultura y Desarrollo Local.

Handwritten initials in blue ink.

